

Ya hay sanciones a notarios: Pérez Plazola

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ • GUADALAJARA

Las irregularidades encontradas en el Registro Público de la Propiedad también han originado sanciones para notarios, señaló el secretario de Gobierno, Héctor Pérez Plazola, quien dijo que en su mayoría han sido apercibimientos o suspensiones temporales, aunque también hay "una o dos definitivas".

En entrevista, Pérez Plazola ratificó ayer que se han presentado 48 denuncias penales por alteraciones al registro. De éstas, 22 fueron por mutilación de documentos; quince por documentos falsos y sembrados; seis por documentos falsos que se descubrieron a tiempo; una por la expresión de certificado falso; dos por

Hay "una o dos" suspensiones definitivas contra fedatarios por anomalías en el Registro de Propiedad

sustracción de documentos y dos más por venta fraudulenta de inmuebles.

Sobre las observaciones que hizo la Contraloría del Estado tras realizar una auditoría al Registro, señaló que en principio se les habían dado cinco días para responder, plazo en el que era "imposible" cumplir, por lo que solicitaron una ampliación que vence el 15 de julio.

Dijo que espera que para esa fecha ya se tenga la respuesta al menos a las observaciones más importantes, "y ese día veremos si necesitamos más plazo".

Mientras se terminan las investigaciones, ya se pusieron en marcha diversas restricciones, como la reducción en la cantidad de libros que puede tener de una sola vez una persona "y también extremando la vigilancia, para estar observando con cámaras que se instalaron para mejor visión de uso de los libros".

Público ha informado en los últimos meses sobre la desaparición, alteración y siembra en los libros del Registro Público, afectando el patrimonio de un número importante de personas.

El secretario de Gobierno insistió en que la única solución definitiva para este problema será la digitalización del registro, aunque negó que ya se hubiera comenzado durante la pasada Administración estatal, cuando estaba al frente del mismo la ex diputada Martha Ruth del Toro.

Aseguró que "recibimos un Registro Público igual que hace 20 años, nada digitalizado", aunque sí con algunas computadoras.

Señaló que ya se trabaja en la captura de los documentos, aunque es un proceso que podría llevarse varios años, pues hay escrituras de hasta quince o 20 décadas. Sin embargo, se efectuará en etapas, comenzando por los últimos 20 años y después con los siguientes 50.

Sobre la pérdida de libros, encontrada como parte de la auditoría que hizo la Contraloría estatal, Pérez Plazola aseguró que no son únicamente de este sexenio, sino que se han extraviado a lo largo de los años. ■